



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, MUSEOS, TURNO LIBRE DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 24/06/2020)**

El Órgano de Selección designado por Resolución de 15 de julio de 2022 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Museos (BOA 21/07/2022), reunido el día 19 de diciembre de 2022, tras la corrección del primer ejercicio

**ACUERDA**

Respecto a la calificación del primer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.1 de la resolución de 10 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Museos, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación que:

- no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, en este caso la media es de 12,733 puntos, por lo tanto, 7,640 puntos
- no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, en este caso es de 15,733 puntos, por lo tanto, 7,867 puntos
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir, superior a 6,667 puntos.

Por lo tanto, la nota mínima exigible para superar el ejercicio es de **7,867 puntos**.

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



Se acuerda aprobar los ejercicios cuyos números de plica se relacionan a continuación:

Nº PLICA	NOTA
4	11,000
7	8,933
8	10,867
12	8,533
15	9,400
16	11,333
17	8,867
18	13,467
21	10,467
22	11,733
23	13,733
26	8,933
27	15,733
29	11,067
33	10,400
35	8,400
39	12,933
40	9,200
43	9,933
44	12,800
46	8,333
47	13,533
150	9,800
155	10,133
156	9,133

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Gema Hereza Garcés  
Secretaria del Órgano de Selección